



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

7514

Resolución definitiva del proceso selectivo de 2 plazas de técnico/a auxiliar de bibliotecas, clasificadas como grupo C, subgrupo C1, por el sistema de concurso oposición, del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB)

Hechos

1. En fecha 26 de mayo de 2022, se publicó en el BOIB n.º 68 el acuerdo del Consejo Rector del IMEB de aprobación de la oferta de ocupación pública para el 2022 para la estabilización de la ocupación temporal, en la cual están incluidas todas las plazas afectadas por el proceso de estabilización establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
2. En fecha 19 de noviembre de 2022, se publicó en el BOIB n.º 150 el acuerdo del Consejo Rector del IMEB de aprobación de las bases que tienen que regir las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización, junto con la relación de plazas que se convocan.
3. En fecha 3 de febrero de 2023, se publicó la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS, (grupo C, subgrupo C1), de carácter funcionarial, incluida en el proceso de estabilización de ocupación temporal de 2022 del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB), de acuerdo con la publicación al BOIB n.º 150, de 19 de noviembre de 2022.
4. En fecha 6 de marzo de 2023, se publican los resultados definitivos de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS, (grupo C, subgrupo C1), de carácter funcionarial, incluida en el proceso de estabilización de ocupación temporal de 2022 del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià (IMEB) con un periodo para hacer alegaciones hasta 15 de marzo de 2023.
5. En fecha 22 de junio de 2023, se publica el requerimiento de documentación por parte del tribunal a 6 personas aspirantes, con el objeto de confeccionar el listado de personas aspirantes admitidas en el proceso selectivo de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS, (grupo C, subgrupo C1), de carácter funcionarial. El plazo para presentar la documentación finaliza a las 23:59 h del día 11 de julio de 2023.
6. En fecha 18 de octubre de 2023, se publican los resultados provisionales, con un periodo para hacer alegaciones hasta el día 25 de octubre de 2023.
7. En fecha 25 de marzo de 2024, se publica la fecha de examen de la fase de oposición citando a las personas aspirantes el día 4 de mayo de 2024 en el Centre d'Educació de Persones Adultes de Calvià, CEPA Calvià. Localizado en la calle Góngora, 24 de Magaluf.
8. En fecha 27 de marzo de 2024, se publica la respuesta a las 3 alegaciones y se publican los resultados definitivos de la fase de concurso de las personas aspirantes.
9. En fecha 15 de mayo de 2024, se publica el modelo de examen y los resultados provisionales de la fase de oposición, con un periodo de alegaciones hasta el día 24 de mayo de 2024.
10. En fecha 4 de junio de 2024, se publica la respuesta de la única alegación presentada y se publican los resultados definitivos de la fase de concurso y de la fase de oposición.
11. En fecha 12 de junio de 2024, se publican de nuevo los resultados definitivos de la fase de concurso y de la fase de oposición tras la corrección de oficio de un error material y se eleva a la Presidenta del IMEB para que dicte una resolución por la cual se apruebe la lista informativa del orden de los aspirantes de acuerdo con la puntuación alegada en la declaración responsable. Todo esto según lo dispuesto en la base décima, punto 9, de la convocatoria y los puntos 7 y 8 del artículo 16 del Decreto ley 6/2022 de 13 de julio de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación pública de las Islas Baleares.
12. En fecha 24 de junio de 2024, el señor Daniel Segura Palmer presenta documentación acreditativa de méritos requerida de acuerdo con el apartado segundo de la resolución de 19 de junio de 2024.



Teniendo en cuenta todo lo anterior esta Presidencia dicta lo siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista definitiva de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de 2 plazas de técnico/a auxiliar de bibliotecas, clasificadas como grupo C, subgrupo C1, por el sistema de concurso oposición.

Denominación de la plaza:	Auxiliar técnico/a bibliotecas
Grupo/ Subgrupo:	C1
Número de plazas convocadas:	2
Sistema de acceso:	Concurso-oposición

Orden	DNI/NIE	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puntuación fase oposición	Puntuación fase de concurso	TOTAL
1	***4691**	GOMIS	MARTORELL	MARGALIDA	57,00	27,37	84,37
2	***0926**	ROCA	LLORET	ISABEL	59,00	20,68	79,68
3	***0926**	ROCA	LLORET	ANA	59,00	15,97	74,97
4	***9106**	SANZ	PEDRAZUELA	TRINIDAD	56,00	10,06	66,06
5	***9259**	SEGURA	PALMER	DANIEL	58,00	8,00	66,00

Segundo.- Notificar resolución a las dos personas que obtienen la plaza de acuerdo con los resultados publicados, y el número de plazas convocadas en esta convocatoria y lo que dispone el artículo 16.9 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en la ocupación pública de las Islas Baleares y las bases de la convocatoria.

Tercero.- Publicar esta resolución en la web municipal del Ayuntamiento de Calvià, en la plataforma Convoca y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el alcalde-presidente de la corporación, en el plazo de un mes contador desde la notificación, de conformidad al que dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio que se pueda presentar cualquier otro recurso que se considere pertinente. El recurso se tiene que presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, en el registro del IMEB, o en las dependencias y medios a que se refiere el art. 16.4 de la ya mencionada Ley 39/2015.

Calvià, a la fecha de la firma electrónica (9 de julio de 2024)

La presidenta del IMEB

Isabel Bonet Saum